

## COMUNICADO 01 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA COVID-19

ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE ENFRENTA POR LA PANDEMIA **COVID-19** ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, ASÍ COMO, EN CONCORDANCIA CON LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y DE SALUD, TANTO FEDERAL COMO ESTATAL; **SE NOTIFICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

1. Medidas preventivas que se tomarán del **17 al 20 de marzo de 2020**.
  - a. Se instalará la comisión de salud de la universidad.
  - b. Se instalará un filtro en la entrada de la universidad las cuales contarán con gel antibacterial y revisión de que la comunidad universitaria no cuente con síntomas de enfermedades respiratorias.
  - c. El personal docente en coordinación con la dirección de división establecerá un **sistema de educación a distancia o en línea** para la recuperación de contenidos de las unidades de aprendizaje, mismo que dará a conocer a los alumnos durante oportunamente en este periodo.
  - d. Es importante consultar el sitio web [www.gob.mx/coronavirus](http://www.gob.mx/coronavirus) para saber más del coronavirus.
2. Se suspenden eventos masivos, que involucren aglutinación de personas.
3. Se suspenden viajes como; visitas guiadas, eventos deportivos, etc.
4. Si se nota algún caso sospecho de coronavirus (*temperatura corporal superior a los 37.5°C, Tos seca y Cansancio inexplicable*) se recomienda aislamiento preventivo a fin de evitar la proximidad entre la población, y acudir a los servicios de salud para su atención.
5. Seguir con las recomendaciones básicas de no saludar de mano, abrazo y beso, así como lavarse frecuentemente las manos.
6. Mantener la calma. Las autoridades universitarias continuarán con el seguimiento que amerita la contingencia e informarán las medidas y protocolos pertinentes para su aplicación en la comunidad universitaria.
7. El receso escolar comprenderá del **lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril del año en curso**, reanudando labores el **día 20 de abril de 2020**, siempre y cuando se cuenten con todas las condiciones determinadas por la autoridad sanitaria federal.
8. Las dos primeras semanas del receso solo aplicará a estudiantes; el personal académico y administrativo realizará actividades normales en sus áreas respectivas, hasta nuevo aviso.

**ATENTAMENTE**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**